

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**200300092000**

Teniendo en cuenta la solicitud DANA KATHERINE RUIZ SALAZAR se solicita a la Secretaria de Despacho proceda a entregar la cuota de alimentos a la citada a la alimentaria, en adelante. Por lo cual, deberá realizar las ordenes de pago a su nombre.

Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFIQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>082</u>	
HOY:	<u>20 de Mayo de 2021</u> a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ	
SECRETARIA	